SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANALISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AL 31 DE MARZO DE 2019

Anexo 1

IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADO:

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora autorizó un presupuesto para el ejercicio 2019 por el orden de $276,050,280.24 (Son: Doscientos setenta y seis millones cincuenta mil doscientos ochenta pesos 24/100 M.N.) de los cuales quedaron autorizadas mediante acuerdo CG10-2019 de la siguiente:

10000	SERVICIOS PERSONALES	110,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,240,981.35
30000	SERVICIOS GENERALES	25,363,834.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117,945,737.41
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,839,176.00
90000	DEUDA PÚBLICA	10,660,551.48
	TOTAL GENERAL	**$276,050,280.24**

De los recursos autorizados en ejercicio 2018, se presenta análisis del saldo pendiente de recibir a la Fecha.

TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LA SECRETARIA (CAPITULO 4000 DE CABEZA DE SECTOR) ADEFA 2017 PAGADAS EN 2018	IMPORTE
G.E. ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2017. GATO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE 2017. GASTO OPERATIVO	5,862,301.97
G.E.ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMER QUINCENA DE SEP 2017.GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE SEP 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E.ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMER QUINCENA DE OCT 17 GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E.ADEFA RECIBIDAS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCT 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDA DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E. ADEFA RECIBIDARECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017.GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E.ADEFA RECIBIDA RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMER QUINCENA DE DICIEMBRE 2017. GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
G.E.ADEFA RECIBIDA RECURSOS CORREPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2017.GASTO OPERATIVO	5,065,120.20
Recurso recibido del ejercicio 2017	**61,578,624.17**
Recurso recibido 2018	419,942,716.00
Recurso autorizado 2018	469,000,000.00
Saldo pendiente de recibir del ejercicio 2018	49,057,284.00
Orden pago recibida enero 2019 Gasto operativo	8,319,328.00
Total peniente derecibir del ejercicio 2018	**40,737,956.00**

El Órgano Electoral Sonorense se transformó en Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE) luego de la publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado con fecha 19 de junio 2014, la ley 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora; así como la publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de junio de 2014, de la ley # 177 de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, mediante la cual cambia la estructura Interna del Instituto.

A. La Comisión de Administración tiene entre otras atribuciones, las establecidas en el artículo 26 fracciones I, II, VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las que señala que será la encargada de dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos del Instituto, así como la aprobación de las transferencias o adecuaciones presupuestales.

B. Así mismo las Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto público, señalan y facultan a dicha comisión en su numeral 7 denominado Transferencias a realizar las adecuaciones, ajuste, ampliaciones, reducciones y transferencias de recursos asignados, incluso de carácter extraordinario.

VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Al 31 de Marzo del 2019, se presentaron las siguientes variaciones:

2000 Materiales y Suministros
Partida: 21101
Concepto: Material y útiles menores de oficina
Asignación Original: $2,852,607.71
Asignación Modificada: $2,839,725.71
Variación: ($12,882.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social y la Secretaria Ejecutiva, disminuir de esta partida para dar suficiencia a otras tales como servicio de telefonía celular (31501), servicios

de internet (31701) y Licitaciones, convenios y convocatorias (33605) en el caso de Secretaria para hacer frente al pago de telefonía celular y banda ancha del mes de enero y febrero, cabe aclarar que para los meses posteriores se cancelaron estos servicios, en el caso de comunicación se solicitó para publicar en los medios editoriales una convocatoria pública y a su vez la suspensión de la misma lo cual no estaba presupuestado, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 21401
Concepto: Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos
Asignación Original: $1,609,243.17
Asignación Modificada: $1,607,226.17
Variación: ($2,017.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a Licitaciones, convenios y convocatorias (33605), se solicitó para publicar en los medios editoriales una convocatoria pública y a su vez la suspensión de la misma lo cual no estaba presupuestado, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 21501
Concepto: Material para información
Asignación Original: $148,000.00
Asignación Modificada: $113,000.00
Variación: ($35,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a difusión por radio, televisión y otros medios (36101), Cámaras fotográficas y de video (52301) en donde solicitan reajuste presupuestal a estas partidas, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 22101
Concepto: Productos alimenticios para el personal en las instalaciones
Asignación Original: $192,650.00
Asignación Modificada: $242,650.00
Variación: $50,000.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida, se solicitó suficiencia presupuestal por parte de la unidad de administración ya que se requiere para la adquisición de insumos tales como café, azúcar, galletas, los cuales son utilizados por las diversas áreas en reuniones administrativas y de seguimiento, cabe aclarar que originalmente no se presupuestó en seguimiento a un plan de austeridad sin embargo se propuso reajuste para ejercer el gasto en las partidas que corresponden, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 22106
Concepto: Adquisición de agua potable
Asignación Original: $291,650.00
Asignación Modificada: $258,033.20
Variación: ($33,616.80)
Justificación: En lo que respecta a esta partida, se disminuyó el presupuesto original asignado, ya que se solicitó mediante oficio por la unidad de organización un reajuste presupuestal en la meta de selección y rehabilitación de material electoral, durante el primer trimestre se llevó a cabo el cambio de bodega electoral para lo cual se solicitaron servicios de acondicionamiento de estantería y traslado de material requiriendo suficiencia las partidas 35101 y 32301, este ajuste no afecto la base programática, situación que no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 29401
Concepto: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información
Asignación Original: $151,140.00
Asignación Modificada: $145,796.00
Variación: $(5,344.00)

Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a servicios de capacitación (33401) reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 29601
Concepto: Refacciones y accesorios menores de Equipo de Transporte
Asignación Original: $593,558.75
Asignación Modificada: $393,558.75
Variación: ($200,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida, no se requirió el total asignado originalmente para la adquisición de autopartes de equipo de transporte , tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión entre otros, se requirió por parte de la unidad administrativa disminuir esta partida para hacer frente a otros gastos principalmente el pago del impuesto sobre nómina partida (39801), situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

3000 Servicios Generales

Partida: 31501
Concepto: Telefonía tradicional
Asignación Original: $0.00
Asignación Modificada: $1,386.00
Variación: $1,386.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente no se asignó recurso esto con el fin de dar cumplimiento al plan de austeridad, sin embargo la unidad de comunicación social y la unidad de secretaria, solicitaron mediante oficio dar suficiencia presupuestal a esta partida disminuyendo otras específicamente afectando el presupuesto asignado a sus unidades por lo tanto no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 31701

Concepto: Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información
Asignación Original: $351,000.00
Asignación Modificada: $354,773.00
Variación: $3,773.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente no se asignó recurso esto con el fin de dar cumplimiento al plan de austeridad, sin embargo la unidad de comunicación social y la unidad de secretaria, solicitaron mediante oficio dar suficiencia presupuestal a esta partida disminuyendo otras específicamente afectando el presupuesto asignado a sus unidades por lo tanto no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 31801
Concepto: Servicio postal
Asignación Original: $84,800.00
Asignación Modificada: $70,800.00
Variación: ($14,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501) y licitaciones, convenios y convocatorias (33605), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 32301
Concepto: Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo
Asignación Original: $0.00
Asignación Modificada: $74,036.80
Variación: $74,036.80
Justificación: Se requiere suficiencia presupuestal para hacer frente a la renta del servicio de copiadoras de las diferentes unidades del Instituto, originalmente se le había dado suficiencia a la partida (32302) pero para efectos de este servicio no aplica, por lo tanto se traspasó lo presupuestado en la partida 32302 a la partida 32301, así mismo se da suficiencia según lo solicitado por oficio de la unidad de organización para el arrendamiento de remolque para traslado de material por cambio de bodega, esta partida no afecto la

base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 32302
Concepto: Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
Asignación Original: $70,000.00
Asignación Modificada: $0.00
Variación: ($70,000.00)
Justificación: Se disminuyó el recurso de esta partida para traspasarse a la partida 32301 ya que originalmente es donde correspondia el recurso por el arrendamiento de copiadoras, esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 32501
Concepto: Arrendamiento de equipo de transporte
Asignación Original: $270,000.00
Asignación Modificada: $0.00
Variación: ($270,000.00)
Justificación: Se disminuyó el original asignado ya que se requirió el recurso para hacer frente a una nueva disposición fiscal en donde obliga a las entidades de Gobierno a realizar el pago del impuesto sobre nóminas que afecta a la partida 39801, también se está destinando parte de la transferencia a la partida 33601 apoyo a comisarios, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 33401
Concepto: Servicios de capacitación
Asignación Original: $889,650.00
Asignación Modificada: $903,419.00
Variación: $13,719.00

Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente no se asignó recurso a la unidad de comunicación, sin embargo en un reajuste presupuestal que realizo dicha unidad mediante oficio está solicitando suficiencia presupuestal en esta partida esto con el fin de dar cumplimiento a sus actividades, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 33601
Concepto: Apoyo a comisarios públicos
Asignación Original: $0.00
Asignación Modificada: $60,000.00
Variación: $60,000.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente no se asignó recurso, sin embargo a esta partida se carga lo correspondiente al apoyo que se le da quincenalmente al ciudadano Luis Alberto Vidrio Duarte, por la limpieza en el exterior del Instituto y de vehículos, por lo tanto se realizó un reajuste en las partidas presupuestales de administración, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 33603
Concepto: Impresiones y publicaciones oficiales
Asignación Original: $1,097,045.00
Asignación Modificada: $1,047,045.00
Variación: ($50,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 33605
Concepto: Licitaciones, convenios y convocatoria
Asignación Original: $57,000.00
Asignación Modificada: $69,673.60

Variación: $12,673.60
Justificación: Se requirió suficiencia presupuestal para hacer frente a gastos de la unidad de comunicación correspondientes a la publicación en medios editoriales una convocatoria pública y a su vez la suspensión de la misma lo cual no estaba presupuestado, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 35101
Concepto: Mantenimiento y conservación de inmuebles
Asignación Original: $300,000.00
Asignación Modificada: $329,580.00
Variación: $29,580.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida, se requirió suficiencia presupuestal, ya que se solicitó mediante oficio por la unidad de organización un reajuste presupuestal en la meta de selección y rehabilitación de material electoral, durante el primer trimestre se llevó a cabo el cambio de bodega electoral para lo cual se solicitaron servicios de acondicionamiento de estantería, afectando a la partida 35101, este ajuste no afecto la base programática, situación que no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 35201
Concepto: Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo
Asignación Original: $75,959.00
Asignación Modificada: $72,010.00
Variación: ($3,949.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 35501
Concepto: Mantenimiento y conservación de equipo de transporte
Asignación Original: $550,000.00

Asignación Modificada: $510,122.00
Variación: ($39,878.00)
Justificación: Se disminuyó el original asignado ya que se requirió el recurso para hacer frente a otras necesidades requeridas por el instituto, requiriendo traspasar el saldo a la partida 33601 apoyo a comisarios, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 35901
Concepto: Servicios de jardinería y fumigación
Asignación Original: $120,000.00
Asignación Modificada: $80,000.00
Variación: ($40,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida, se disminuyó el presupuesto original asignado, transfiriéndose el saldo a la partida consumos alimenticios (22101), ya que es un recurso que originalmente no se había presupuestado y es indispensable contar con insumos de café, azúcar, galletas, entre otros ya que son distribuidos según las unidades lo requieran para hacer frente a sus actividades, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 36101
Concepto: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
Asignación Original: $14,000.00
Asignación Modificada: $22,000.00
Variación: $36,000.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente se dio recurso insuficiente por la unidad de comunicación, por lo tanto solicita un reajuste presupuestal que realizo dicha unidad mediante oficio está solicitando suficiencia presupuestal en esta partida esto con el fin de dar cumplimiento a sus actividades, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 37501

Concepto: Viáticos en el país
Asignación Original: $3,235,600.00
Asignación Modificada: $3,218,600.00
Variación: ($17,000.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 37502
Concepto: Gastos de camino
Asignación Original: $581,700.00
Asignación Modificada: $573,200.00
Variación: ($8,500.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 37901
Concepto: Cuotas
Asignación Original: $72,840.00
Asignación Modificada: $72,406.00
Variación: ($434.00)
Justificación: En lo que respecta a esta partida se solicitó mediante oficio por parte de la unidad de Comunicación Social disminuir de esta partida para dar suficiencia a bienes informáticos (51501), reajuste que solicitaron en el oficio y que la unidad no había presupuestado originalmente, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 39801

Concepto: Impuesto sobre nomina
Asignación Original: $0.00
Asignación Modificada: $439,878.00
Variación: $439,878.00
Justificación: Se solicita suficiencia presupuestal en apego a las Reformas de la Ley de Hacienda de estado, a partir de enero de 2019 el instituto está obligado a efectuar el pago de remuneraciones al trabajo de personal, de acuerdo a lo establecido al artículo 213 de la ley mencionada, por lo que obliga al instituto a pagar a más tardar los días 20 de cada mes del presente año el 2% del pago de percepciones que se realicen al personal, incluyendo, sueldos, prestaciones, liquidaciones, bonos, etc., a la fecha se solicita lo correspondiente a los meses de enero a marzo, situación que no tiene impacto negativo ya que esta partida no afecto la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 38101
Concepto: Gastos de ceremonial
Asignación Original: $5,825,419.45
Asignación Modificada: $99,097.98
Variación: ($5,726,321.47)
Motivo de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida, no se requirió el total asignado originalmente para cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones de funcionarios y personalidades nacionales y extranjeras y en general para cubrir gastos que se originaron en atención al desempeño de comisiones y atención a visitantes, así como para celebración de actos conmemorativos y de orden social, como las adquisiciones de ofrendas florales y luctuosas, para ceremonias patrióticas y oficiales., situación que no impacto en que las unidades administrativas dieran cumplimiento a su función institucional, por lo cual, se disminuyó su original asignado para dar suficiencia presupuestal a otras partidas, que por operatividad, si requirieron un mayor presupuesto al cuarto trimestre, situación que por error involuntario no se previó en la asignación original del presupuesto, hecho que no tiene impacto negativo ya que no afecta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 51501
Concepto: Bienes informáticos
Asignación Original: $947,320.00
Asignación Modificada: $1,024,564.40

Variación: $77,244.40
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente no se asignó recurso a la unidad de comunicación, sin embargo en un reajuste presupuestal que realizo dicha unidad mediante oficio está solicitando suficiencia presupuestal en esta partida esto con el fin de dar cumplimiento a sus actividades, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 52301
Concepto: Cámaras fotográficas y de video
Asignación Original: $1,200.00
Asignación Modificada: $14,032.00
Variación: $12,832.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente se dio recurso insuficiente por la unidad de comunicación, por lo tanto solicita un reajuste presupuestal que realizo dicha unidad mediante oficio está solicitando suficiencia presupuestal en esta partida esto con el fin de dar cumplimiento a sus actividades, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

Partida: 56501
Concepto: Equipo de comunicación y Telecomunicaciones
Asignación Original: $15,000.00
Asignación Modificada: $20,448.00
Variación: $5,448.00
Justificación: En lo que respecta a esta partida originalmente se dio recurso insuficiente por la unidad de comunicación, por lo tanto solicita un reajuste presupuestal que realizo dicha unidad mediante oficio está solicitando suficiencia presupuestal en esta partida esto con el fin de dar cumplimiento a sus actividades, situación que no afecta la base programática puesto que se da cumplimiento oportuno a las necesidades adjetivas y sustantivas así como no impacta directamente en las metas del Instituto.

C.P. Adriana Urquijo Fimbres
Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Zárate Soto
Dirección Ejecutiva de Administración

Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidente